



Serie de Documentos Técnicos

15

**Competencia  
climática:**  
una propuesta  
transversal sobre  
capacidades en Acción  
por el Empoderamiento  
Climático





## Comisión Europea

Dirección General de Asociaciones Internacionales

Unidad Operaciones Regionales: América Latina Continental y el Caribe

Rue de la Loi 41 | B-1049 Bruselas | Telefax: + 32 (0)2 299 64 07

Correo electrónico: [europaaid-euroclima@ec.europa.eu](mailto:europaaid-euroclima@ec.europa.eu)

[info@euroclima.org](mailto:info@euroclima.org)

## Internet

<https://ec.europa.eu/international-partnerships>

Puede consultar el Documento Técnico en Internet en:

<https://ec.europa.eu/international-partnerships/documents-library>

<http://euroclimaplus.org/es>



Financiado por  
la Unión Europea



## **Competencia climática:** una propuesta transversal sobre capacidades en Acción por el Empoderamiento Climático

Esta publicación se realiza en colaboración con:



Financiado por  
la Unión Europea

## Créditos

La serie de Documentos Técnicos es financiada por la Unión Europea, en el marco del programa EUROCLIMA de la Comisión Europea. La presente publicación ha sido elaborada con la asistencia de la Unión Europea. El contenido de la misma es responsabilidad exclusiva de los autores y en ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Unión Europea.

El Documento Técnico 15 ha sido elaborado por la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas, en el marco de la iniciativa “Acción para el empoderamiento climático” del Programa EUROCLIMA+.

### Autora

Yayo Herrero

### Colaboración

Gloria Arredondo

### Revisión y redacción

FIIAPP, María Elena Oliveros Palomo

### Maquetación

[www.espaisimbiosi.com](http://www.espaisimbiosi.com)



### Citación:

Comisión Europea, Dirección General de Asociaciones Internacionales. Herrero, Y. *Competencia climática: una propuesta transversal sobre capacidades en Acción por el Empoderamiento Climático*, (Serie Documentos Técnicos EUROCLIMA+ nº 15), Programa EUROCLIMA+. Bruselas, 2022. 54 pp.

ES PDF ISBN: 978-92-76-52313-0 ISSN: 2600-4674 DOI: 10.2841/436415 MN-BK-22-007-ES-N

© Unión Europea, 2022

Reproducción autorizada siempre que se cite la fuente.

[www.euroclimaplus.org](http://www.euroclimaplus.org)

# Contenido

Acrónimos.....	7
1. Presentación.....	9
2. ACE en el marco de la Unión Europea: hacia la capacitación en el empoderamiento climático .....	13
3. Avanzar en la definición y construcción de competencias climáticas desde la perspectiva de ACE.....	15
4. Capacidades para alcanzar una ciudadanía ecosocial: sostener las vidas, una prioridad .....	23
4.1. El enfoque metodológico de la sostenibilidad de la vida.....	23
4.2. Aspectos éticos para guiar una ACE que conduzca a la ciudadanía ecosocial.....	26
4.3. Aspectos conceptuales y procedimentales que orienten una ACE que conduzca a la ciudadanía ecosocial.....	29
4.4. Capacidades específicas en perfiles técnicos y de responsabilidad pública y social.....	31
4.5. Orientaciones hacia el monitoreo y evaluación de la competencia climática.....	49



La Acción para el Empoderamiento Climático (ACE en inglés) es un compromiso y apuesta política por la generación de saberes ambientales o una competencia climática ciudadana que permita actuar, incidir y transformar las sociedades amenazadas por el cambio climático.

# Acrónimos

AP	Acuerdo de París
ACE	Acción para el Empoderamiento Climático (en inglés)
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (Alemania)
CC	Cambio climático
CMNUCC	Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático
EDS	Educación para el Desarrollo Sostenible
ENACE	Estrategias Nacionales en Acción para el Empoderamiento Climático
FIIAPP	Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas
LTS	Estrategía Climática a Largo Plazo (en inglés)
NDC	Contribución Nacional Determinada (en inglés)
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
UE	Unión Europea



El diálogo de saberes constituye una acción pedagógica y política que busca promover la construcción social de conocimiento mediante el intercambio de significados y sentimientos, la visibilización de saberes históricamente subordinados u ocultos, el reconocimiento y valoración de la diversidad y multiplicidad de las prácticas sociales.



# 1. Presentación

La Humanidad se sitúa ante una encrucijada histórica marcada por la emergencia climática ante los límites ecológicos del planeta, el empobrecimiento generalizado y retrocesos en materia de derechos económicos, políticos y sociales, tanto individuales como colectivos. Una crisis multidimensional y global que pone en riesgo el sostenimiento de los ecosistemas que posibilitan la vida, dificulta la garantía de los derechos humanos para amplios sectores de la población y la supervivencia de muchos seres vivos, también humanos.

De entre los problemas que afrontamos, el cambio climático es el desafío urgente, que traspasa ámbitos (internacional, nacional y regional), sectores y territorios. El consenso científico señala que, inequívocamente, el sistema climático de la Tierra está en un proceso de calentamiento, causado por las actividades de, sobre todo, una parte de los seres humanos. Es un fenómeno global y afecta a todas las comunidades y ecosistemas, aunque es verdad que sus repercusiones son asimétricas en los diferentes territorios y poblaciones. Los desafíos climáticos no amenazan solo el futuro, sino también el presente.

La pandemia de la COVID-19 ha agravado los problemas sociales y económicos y supone una nueva llamada de atención sobre las inaplazables transiciones necesarias. Constituye, posiblemente, la mayor advertencia de nuestra época sobre la clara relación entre la salud de los ecosistemas y la salud humana<sup>1</sup>. El impacto de esta crisis sanitaria en nuestras sociedades ha puesto de manifiesto las desigualdades, la inequidad y la exclusión social, y ha hecho aún más apremiante la adopción de las medidas y acciones que permitan imaginar el presente y el futuro y replantearse los modelos actuales de desarrollo.

Proteger y cuidar el futuro sostenible y justo de la humanidad, sitúa a la sociedad civil, y por supuesto, a organismos internacionales, gobiernos y a las políticas, ante la obligación de impulsar grandes cambios hacia la sostenibilidad y la re-

<sup>1</sup> Se estima que alrededor del 60% de las infecciones humanas tienen un origen animal. Ver PNUMA (2020) Informe *Prevenir próximas pandemias. Zoonosis: cómo romper la cadena de transmisión*. ([https://wedocs.unep.org/xmlui/bitstream/handle/20.500.11822/32316/ZP\\_SP.pdf](https://wedocs.unep.org/xmlui/bitstream/handle/20.500.11822/32316/ZP_SP.pdf)).

siliencia en los próximos decenios. Si se considera la supervivencia un objetivo crucial para la política pública, se debe avanzar en la adopción e implantación de políticas que consigan transformaciones efectivas, coherentes y proporcionales a la magnitud del desafío. Un actuar que debe acelerarse, ser mantenido en el tiempo y estar guiado por principios de equidad, justicia y democracia participativa.

Los cambios a realizar afectan a los modelos de producción, distribución y consumo, a las subjetividades sobre el bienestar o la idea de progreso, y a la forma en la que los pueblos se articulan para convivir. Por ello, estas transformaciones no pueden ser llevadas a cabo sin la participación, diálogo y el consenso social.

Es por ello, que organizaciones internacionales, como Naciones Unidas, han instado a los gobiernos a priorizar en sus políticas públicas, y en colaboración directa y dialógica con el sector público, el empoderamiento de un tejido social, consciente de los problemas y desafíos, corresponsable y activo en la búsqueda de soluciones y orientado a



construir un futuro común centrado en la sostenibilidad y el compromiso con los Derechos Humanos y de la naturaleza.

El **Artículo 6 del Convenio Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CM-NUCC)** y el **Artículo 12 del Acuerdo de París reconocen a la Acción para el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés)**, como un paso decisivo para aumentar la resiliencia de los países respecto al cambio climático, y un instrumento transversal clave que involucra a todos los niveles de la sociedad en la creación y apoyo de los distintos elementos de la acción climática, que haga viables los compromisos adquiridos en las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC's).

En la misma línea, el 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un acuerdo para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos los seres humanos como parte de una nueva agenda de desarrollo sostenible, después de que las anteriores —que abordaban las cuestiones sociales y ecológicas por separado— hubiesen tenido resultados muy limitados. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>2</sup> constituyen un llamamiento universal a

la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta, afrontar de forma decidida la mitigación y adaptación ante el cambio climático y mejorar las vidas de las personas en todo el mundo. Es una agenda de objetivos y metas integrales que tienen como horizonte el año 2030.

Sin embargo, en la cumbre sobre los ODS de septiembre de 2019, el secretario de Naciones Unidas reconocía que los avances hasta ese momento han sido insuficientes y hacía un *“llamamiento para que todos los sectores de la sociedad se movilicen en favor de una década de acción en tres niveles: **acción a nivel mundial** para garantizar un mayor liderazgo, más recursos y soluciones más inteligentes con respecto a los Objetivos de Desarrollo Sostenible; **acción a nivel local** que incluya las transiciones necesarias en las políticas, los presupuestos, las instituciones y los marcos reguladores de los gobiernos, las ciudades y las autoridades locales; y **acción por parte de las personas**, incluidos la juventud, la sociedad civil, los medios de comunicación, el sector privado, los sindicatos, los círculos académicos y otras partes interesadas, para generar un movimiento”*.

La comunidad científica, sea cual sea la disciplina, reconoce que las políticas y estrategias de mitigación y adaptación ante el cambio climático u otras problemáticas ecosociales, son imposibles

<sup>2</sup> Se pueden consultar en <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/sustainable-development-goals/>

de implementar sin un importante consenso ciudadano. Muchas de ellas no saldrán adelante si las personas, en sus vidas cotidianas y en sus prácticas profesionales, individuales y colectivas, no se corresponsabilizan con ellas.

Es, por tanto, necesario, —y ese es el principal objetivo de ACE— impulsar procesos que hagan que una ciudadanía diversa y plural adquiera las competencias necesarias para hacerse responsable, en la medida en que le corresponda, de las importantes transformaciones que debemos llevar a cabo en tiempos, además, urgentes. Para avanzar en la definición y construcción de qué capacidades son necesarias para estas transformaciones, puede ayudar el análisis de algunos consensos sobre competencias claves, que nos aportan información relevante para el desarrollo. ACE es la política pública que permite hacer operativa, acompañar y transversalizar en los diferentes ámbitos de la sociedad los compromisos adquiridos en las NDC's, así como otras demandas ciudadanas que nacen de la sociedad civil y que deben ser consideradas por los gobiernos.

El impulso de la **Acción para el Empoderamiento Climático (ACE)** presenta diferentes dimensiones interconectadas entre sí. El anteriormente mencionado artículo 12 del Acuerdo de París señala que: *“las Partes deberán cooperar en la adopción de las medidas que correspondan para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático, teniendo presente la importancia de estas medidas para mejorar la acción en el marco del presente Acuerdo”*. El imperativo de ACE debe tener centralidad y transversalidad en el conjunto

de las políticas públicas climáticas.

La necesidad de acometer transformaciones centradas en la resiliencia, la adaptación y la atención a las necesidades en un mundo físico con límites ya superados y en pleno, e irreversible, proceso de cambio, pasa por poner en marcha procesos que cumplan con la garantía de Derechos Humanos y estén en línea con los compromisos de los ODS que integran las dimensiones ecológica y social.

ACE exige volcarse a través de la política pública en la conformación de sociedades competentes a la hora de comprender los desafíos, sus causas y soluciones y ser capaces de comprometerse activamente, colaborando con otras personas y/o siendo capaces de poner en marcha iniciativas, movimientos y acciones. Se trata de impulsar la creación de una ciudadanía que conozca y sea capaz de hacer.

¿Hay condiciones para la implementación de alianzas entre el sector público y la sociedad civil, con objetivos comunes hacia la reducción del impacto climático y alrededor del cuidado de la vida, la precaución, el diálogo, el reparto y la justicia? ¿Es posible apostar por herramientas políticas educativas, pedagógicas, económicas y culturales que afronten la emergencia civilizatoria y sanitaria desde la resiliencia? ¿Cómo hacerlo? ¿Sobre qué nuevo paradigma se puede construir esa nueva ciudadanía climática?

En este camino, los elementos que componen ACE se constituyen como guía y palanca para la creación de una ciudadanía competente e involucrada en el proceso de transición socioambiental.



La Acción para el Empoderamiento Climático (ACE) tiene por principal objetivo favorecer la emergencia de una ciudadanía consciente, activa, competente y corresponsable con las necesarias y urgentes transiciones ecológicas y sociales en diálogo directo con la política pública en cambio climático. Los diferentes ejes de ACE (educación, sensibilización, información, capacitación, participación y cooperación) aplicados sobre el enfoque de la sostenibilidad de la vida, permiten desarrollar el proceso que conduce a la adquisición de la ciudadanía climática.

## 2. ACE en el marco de la Unión Europea: hacia la capacitación en el empoderamiento climático

En el camino hacia una transición ecológica justa, donde no se quede nadie atrás, la Unión Europea impulsa políticas públicas y acciones encaminadas al logro de sus prioridades, entre las que se encuentra **construir una Europa climáticamente neutra, ecológica, justa y social:**

*“Invertir en iniciativas ecológicas que mejoren la calidad del aire y del agua, promuevan la agricultura sostenible y preserven los sistemas medioambientales y la biodiversidad. Crear una economía circular eficaz (en la que los productos estén diseñados para ser más duraderos, reutilizables, reparables, reciclables y energéticamente eficientes) y un mercado de la energía de la UE que funcione correctamente y proporcione energía sostenible, segura y asequible. Una transición más rápida hacia las energías renovables y la eficiencia energética, reduciendo al mismo tiempo la dependencia de la UE de fuentes de energía externas. Puesta en práctica del pilar europeo de derechos sociales.”*

Con esta mirada dirigida a la transformación climática, la UE trabaja por establecer mecanismos que impliquen a la ciudadanía en los cambios necesarios hacia la transición justa y ecológica. Desde el Pacto Europeo por el Clima se hace hincapié en la relevancia de avanzar en las llamadas “green skills”,

“habilidades verdes”, en clave de transición justa y que dejen claro su vínculo con la Acción por el Empoderamiento Climático a través de las competencias y habilidades básicas fomentadas en las políticas educativas europeas<sup>3</sup> como son “teaching climate change with a-Twinning” o “Development Education and awareness raising”<sup>4</sup>, donde la educación para el desarrollo sostenible (EDS), la sensibilización social y la participación ciudadana son claves en el aprendizaje de capacidades destinadas a afrontar retos climáticos.

Es importante que estas líneas de trabajo para la Unión avancen con un relevante carácter innovador y creativo. La apuesta de la Unión Europea claramente por un diálogo con la sociedad se muestra en el impulso de procesos participativos como la iniciativa puesta en marcha durante el 2021, Paneles Ciudadanos Europeos<sup>5</sup>, donde la preocupación de la ciudadanía por las cuestiones climáticas se ha mostrado como uno de los temas más relevantes. O iniciativas de financiamiento, en el marco del Pacto Verde, como “The New European Bauhaus”<sup>6</sup> que promueven el trabajo en red a través de pro-

3 <https://education.ec.europa.eu/levels/school/key-competences-basic-skills>

4 [https://europa.eu/climate-pact/about/priority-topics/education-and-awareness\\_es](https://europa.eu/climate-pact/about/priority-topics/education-and-awareness_es)

5 <https://futureu.europa.eu/assemblies/citizens-panels/f/299/>

6 [https://europa.eu/new-european-bauhaus/index\\_es](https://europa.eu/new-european-bauhaus/index_es)



puestas destinadas a la sostenibilidad medioambiental y que introducen un ámbito cada vez más comprometido con el cambio climático, el ámbito de la cultura.

En la misma línea de las políticas de la UE, el programa EUROCLIMA+, con FIIAPP como agencia implementadora, es un programa financiado por la Unión Europea y cofinanciado por el gobierno federal de Alemania a través del Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ), así como por los gobiernos de Francia y España a través del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación.

El Programa tiene como misión reducir el impacto del cambio climático y sus efectos en 18 países de América Latina y el Caribe, promoviendo la mitigación, la adaptación, la resiliencia y la inversión climática. Una de sus líneas de trabajo es la Acción por el Empode-

ramiento Climático<sup>7</sup>, en la que apuesta por el apoyo y acompañamiento al desarrollo de las Estrategias Nacionales en ACE (a partir de ahora ENACE) en Chile, Uruguay, Argentina, Costa Rica y Panamá.

El impulso de las estrategias en ACE incluye un componente necesario tanto para el sector público como para la sociedad civil como es la capacitación en el empoderamiento climático de forma transversal a los 6 elementos que componen ACE.

En consecuencia, entender que la capacitación y la relación directa con la sociedad civil son elementos claves en el desarrollo de políticas públicas de cambio climático en el marco de la Unión Europea con el Pacto Verde e instrumentos como el Pacto Europeo por el Clima, pone en el foco de atención a la Acción por el Empoderamiento Climático y la relevancia de impulsar competencias claves en este sentido.

<sup>7</sup> EUROCLIMA+ es un programa financiado por la Unión Europea - Acción para el empoderamiento climático (<https://euroclimaplus.org/lineas-de-actuacion/accion-para-el-empoderamiento-climatico>)

### 3. Avanzar en la definición y construcción de competencias climáticas desde la perspectiva de ACE

ACE es una herramienta crucial para la política pública, articuladora de capacidades y facilitadora de la transformación sociocultural imprescindible para la transición, como señala UNESCO<sup>8</sup>, hacia sociedades seguras, justas y sostenibles. Busca ser un instrumento que oriente la formulación de diseños, estrategias e implementación de programas, tanto públicos como privados o comunitarios que, de forma coordinada con las políticas climáticas de cada país, sea capaz de hacer emerger una ciudadanía competente y capaz de encarar el desafío.

Su objetivo es promover, a partir de la política pública, unas capacidades que permitan a las personas dar respuestas a los cambios que provoca el cambio climático y la crisis ecológica y social.

Conviene precisar las diversas aproximaciones que existen en torno a las capacidades, competencias o saberes que es preciso estimular para lograr este propósito y estar en contexto con la propuesta de avanzar hacia la adquisición de capacidades para afrontar los retos ante el cambio climático.

En América Latina, existe una amplia y rica reflexión en torno a la noción

de saberes ambientales. Los saberes ambientales nacen de una ética y una epistemología en la que se funden conocimientos, se proyectan valores y se internalizan saberes. Se trata de una construcción siempre interactiva entre sujetos, individuos y comunidades, donde se reconfiguran los saberes personales y las identidades colectivas. Es un aprender a aprender de un proceso dialógico basado en el diálogo abierto con los otros y con un mundo en vías de complejización<sup>9</sup>.

Comprender todo este contexto es una invitación a fertilizar el campo de una nueva pedagogía social, donde se encuentra la pedagogía popular crítica con la emergencia de la complejidad ambiental, la sustentabilidad, la democracia y las autonomías locales. Se trata de un proceso que más allá de transmitir conocimientos para una gestión racional del ambiente, se plantea la redefinición de las relaciones sociales con el medio ambiente; de una reflexión y una práctica que se plantean la puesta en valor de los servicios ecológicos, de los recursos naturales y de las culturas autóctonas como condición de supervivencia, principio de diversidad y valor democrático; que plantea la relación entre la racionalidad y los valores, interroga el poder en el saber, y plantea

8 UNESCO (2020). Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de ruta para 2030. Disponible en <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374896>

9 Leff, Enrique (2006). *Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes*. Disponible en [https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006\\_01eleff\\_tcm30-163650.pdf](https://www.miteco.gob.es/es/ceneam/articulos-de-opinion/2006_01eleff_tcm30-163650.pdf)

la reconstitución de las identidades, su arraigo en nuevos territorios y la reconstrucción de las formas de habitabilidad y convivencia.

Desde esta perspectiva, todos los saberes son incompletos (por supuesto, también la ciencia), por ello se hace necesaria la reciprocidad para compartir experiencias y mejorarlas. Pero una reciprocidad desde la premisa de la igualdad requiere de un ejercicio de traducción entre saberes, para que puedan dialogar entre sí.

***“El diálogo de saberes constituye una acción pedagógica y política que busca promover la construcción social de conocimiento mediante el intercambio de significados y sentires, la visibilización de saberes históricamente subordinados u ocultos, el reconocimiento y valoración de la diversidad y multiplicidad de las prácticas sociales”<sup>10</sup>.***

En Europa<sup>11</sup>, sin embargo, más que de saberes, se suele hablar de competencias, definidas como la

10 Boaventura de Sousa Santos. *Una epistemología del Sur. La reinención del conocimiento y la emancipación social*. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales/Siglo XXI Editores, México, 2009.

11 <https://education.ec.europa.eu/levels/school/key-competences-basic-skills>

facultad que tiene una persona o una comunidad de combinar un conjunto de capacidades para lograr un propósito específico en una situación determinada, actuando de una manera adecuada y con sentido ético. Ser competente desde esta perspectiva supone comprender la situación que se debe afrontar, evaluar las posibilidades que existen para resolverla, tomar decisiones y ponerlas en acción. Esta competencia es diversa en función de la cultura o el territorio.

En la misma línea, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) establece que la competencia “supone una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz”<sup>12</sup>. La competencia, pues, cobra sentido desde y para la acción en cualquier contexto social, aunque es propia de cada contexto.

Las capacidades son recursos —conocimientos, habilidades y actitudes— que permiten actuar de una forma competente —si hablamos en términos de competencias— o para desarrollar sa-

12 <https://www.deseco.ch/bfs/deseco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dscexecutivesummary.sp.pdf>

beres ambientales. Las capacidades se pueden entender tanto referidas a las personas, como a las instituciones o grupos humanos, y reflejan las posibilidades o condiciones para poder actuar con corresponsabilidad, asumir tareas y funciones que redunden en el bien común.

Podríamos decir entonces:

*Ni la competencia ni las capacidades son innatas ni únicas. No vienen dadas, sino que se adquieren, construyen, mejoran y fortalecen en los contextos territoriales, sociales y profesionales. A la vez, el poder ponerlas en práctica, también viene determinado por las circunstancias, los entornos que reconozcan estas capacidades en las personas y habiliten condiciones para su florecimiento y despliegue.*

### **3.1. La Acción para el Empoderamiento Climático: antecedentes y ejes**

La Acción para el Empoderamiento Climático (ACE en inglés) es un compromiso y apuesta política por la generación de saberes ambientales o una competencia climática ciudadana que permita actuar, incidir y transformar las sociedades amenazadas por el cambio climático.

Las herramientas de ACE son la educación, la formación, la sensibilización, la participación pública,



el acceso a la información y la cooperación, al interior de los países e internacionalmente. Estas dimensiones interconectadas entre sí coadyuvan en la generación de capacidades múltiples que fortalezcan y posibiliten la adquisición de la competencia climática.

En el contexto de estos avances, surgió el programa de Doha que materializaba los principios del Artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Programa de Trabajo de Doha (2012), que fue actualizado en la COP de Glasgow en 2021<sup>13</sup>, señala que es responsabilidad de todas las Partes dar aplicación al artículo 6 de la Convención. Uno de los principales mandatos de este programa es que las Partes (países) preparen “Estrategias Nacionales de Acción para el Empoderamiento Climático”, integrando los 6 ejes de actuación.

<sup>13</sup> <https://unfccc.int/sites/default/files/resource/docs/2012/cop18/eng/08a02.pdf>



### Antecedentes de la Acción para el Empoderamiento Climático (ACE)

Artículo 6 de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (1992)



United Nations  
Climate Change

Establece la necesidad de comprometerse con una educación, formación y sensibilización del público, mediante la promoción y facilitación en los planos nacional y, según proceda, subregional y regional. Plantea:

- La elaboración y aplicación de programas de educación y sensibilización del público sobre el cambio climático y sus efectos.
- El acceso del público a la información sobre el cambio climático y sus efectos.
- La participación del público en el estudio del cambio climático y sus efectos y en la elaboración de las respuestas adecuadas.
- La formación de personal científico, técnico y directivo.

Artículo 12 del Texto del Acuerdo de París (2015)

Este artículo establece que las Partes deberán cooperar en la adopción de las medidas que correspondan para mejorar la educación, la formación, la sensibilización y participación del público y el acceso público a la información sobre el cambio climático y tiene presente la importancia de estas medidas para mejorar la acción del conjunto del Acuerdo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015)



Una parte importante de los objetivos y metas de los ODS son inviables sin que las personas hayan conseguido avances significativos en materia de ACE (Objetivo 1, meta 5, Objetivo 2, meta 4, Objetivo 3, meta 13, Objetivo 4, Meta 4.7, Objetivo 5).

Acuerdo de Escazú (2018)






Pretende garantizar la implementación plena y efectiva en América Latina y el Caribe de los derechos de acceso a la información ambiental, participación pública en los procesos de toma de decisiones ambientales y acceso a la justicia en asuntos ambientales, así como la creación y el fortalecimiento de las capacidades y la cooperación, contribuyendo a la protección del derecho de cada persona, de las generaciones presentes y futuras, a vivir en un medio ambiente sano y al desarrollo sostenible. Especialmente los artículos 7 y 8.

El Programa de Doha (2012-2020) trata de conectar e inspirar las acciones en materia de ACE a escala internacional y al interior de los países. Este programa incluye la designación y apoyo técnico a puntos focales nacionales en ACE, armoniza las actividades de ACE en las estrategias sobre cambio climático que existen en los países, avanza en el establecimiento de estrategias nacionales en ACE, fomenta la participación, desarrolla estrategias de comunicación e, incluso, contribuye a la preparación de capítulos específicos sobre ACE en las comunicaciones nacionales. Todo ello, en conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS).

Los elementos que componen ACE son:



Área	Objetivo	Resultados observables
<p><b>1</b> <b>EDUCACIÓN</b></p> 	<p>Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a la población mundial para que adquiera conciencia sobre la emergencia climática de forma rigurosa y sistémica, creando en ella predisposición, motivación, vínculos emocionales y afectivos, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones y alternativas</p>	<p>Adquisición de competencias climáticas en sus ámbitos de desarrollo: pedagógico, social, cultural, emocional...</p>
<p><b>2</b> <b>FORMACIÓN</b></p> 	<p>Establecer e implantar políticas y estrategias encaminadas a desarrollar capacidades técnicas y profesionales entre los distintos grupos poblacionales y sectoriales para abordar el cambio climático</p>	<p>Aumentar capacidades de incidir, planificar, ejecutar, formar a otras personas, asistir técnicamente, etc.</p>
<p><b>3</b> <b>CONCIENCIA PÚBLICA</b></p> 	<p>Fortalecer los procesos de sensibilización y comprensión intelectual y emocional del reto civilizatorio, global y local, que supone afrontar la emergencia climática</p>	<p>Consciencia de la crisis climática y actuaciones responsables y coherentes con ella, locales y globales</p>

Área	Objetivo	Resultados observables
 <p><b>4 PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>Establecer marcos que permitan la participación pública en los procesos de deliberación, toma de decisiones y rendición de cuentas en lo relativo a las políticas públicas encaminadas a afrontar el cambio climático</p>	<p>Influir en las decisiones y sentirse corresponsable del impulso de las transiciones ante el cambio climático</p>
 <p><b>5 ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>Implantar estrategias y medidas que garanticen el derecho de acceso a una información comprensible por todos los públicos</p>	<p>Conocer fuentes de información, saber interpretarla y ayudar a que otros la entiendan</p>
 <p><b>6 COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b></p>	<p>Desarrollar e implementar medidas de cooperación entre regiones y países que faciliten la financiación, el establecimiento de políticas públicas y la transferencia de experiencias y buenas prácticas escalables entre los puntos focales</p>	<p>Conocer buenas prácticas e iniciativas de éxito, así como compartir las propias. Favorecer el proceso de transferencia de conocimiento</p>

Estos componentes no deben ser comprendidos como compartimentos estancos. Todos ellos necesitan principios inspiradores y lineamientos que permitan establecer metas concretas, pero unos no se pueden comprender sin los otros. Todos ellos se encuentran interconectados, se realimentan entre sí y son necesarios para el desarrollo de las capacidades múltiples que conducen a la adquisición de la competencia climática ciudadana.

Las capacidades a desarrollar para la adquisición de la competencia ciudadana climática requieren de una articulación clara con los lineamientos que hemos mostrado y tienen un carácter genérico para el conjunto de la sociedad. Estas capacidades genéricas, a su vez, se desgranar en capacidades específicas que atienden a diferentes roles sociales, responsabilidades profesionales o de liderazgo, e incluso a los contextos sociales, culturales y territoriales.

### **A modo de ejemplo... Algunos lineamientos para desarrollar capacidades que impulsen la construcción de saberes ambientales desde ACE**

Acometer procesos de educación, información y capacitación sobre el cambio climático y sus consecuencias ecosociales en todas las etapas de la vida, que alcance al conjunto de la población, desde las instituciones, hasta las escuelas, los barrios y pueblos, orientado a la adopción de la competencia necesaria para constituirse agente de cambio en la construcción de sociedades y comunidades sostenibles, justas, democráticas y resilientes

Sensibilizar y promover nuevos imaginarios sociales orientados por la sostenibilidad y dignidad de todas las formas de vida y la protección de bienes comunes, garantizando su conservación y el acceso universal a los mismos

Promover la creatividad que permita la emergencia de producciones culturales e imaginarios sociales que orienten las acciones hacia la sostenibilidad. Se trata de estimular la creación de horizontes de deseo compatibles con la crisis ecosocial en la que pueden hacerse posibles

Capacitar para contribuir activa y creativamente a los planes y acciones para reorientar los metabolismos económicos basados, tal y como plantea la comunidad científica, en la reducción de la presión sobre los sistemas naturales (impulso a las energías renovables, economía circular, transformación de sistemas alimentarios, cambio de los modelos urbanos, de transporte y de gestión de residuos, relocalización de la economía y estímulo de la producción y comercialización cercanas)

Dialogar con personas trabajadoras, empresarias y funcionarias para que se comprendan e impulsen procesos de transición justa, que articulen e integren las agendas climáticas, sociales, culturales y económicas para una mayor coordinación y colaboración desde un escenario multiactor

Alentar y proteger las iniciativas ciudadanas que se orientan a la transición ecológica y social: cooperativas energéticas, de consumo agroecológico, reciclaje, restauración ecológica, etc.

Desarrollar un sistema de información veraz, comprensible y accesible que permita que la sociedad en su conjunto sea consciente de la situación actual y de las transformaciones necesarias, así como el protagonismo que todas ellas pueden y deben tener

Desarrollar políticas públicas de participación real y respetuosa en los procesos y en la toma de decisiones

Acercar la ciencia a la ciudadanía, favoreciendo el diálogo de saberes y escuchando de forma real las reflexiones, prácticas y conocimientos que emanan de comunidades y sectores de población que, con frecuencia no son escuchadas (mujeres, pueblos originarios, comunidades y entornos locales, jóvenes, personas ancianas o diversas funcionales, entre otras)

Impulsar roles activos de incidencia, liderazgo o seguimiento de acciones efectivas en pos de un avance colectivo

## 4. Capacidades para alcanzar una ciudadanía ecosocial: sostener las vidas, una prioridad

La ACE dirigida a la adquisición de la competencia climática ciudadana requiere de un enfoque metodológico para poder ser diseñada y evaluada, el establecimiento de unas bases éticas y conceptuales, así como la identificación de prácticas y herramientas que puedan ser extensibles y adaptables a diferentes entornos. En los siguientes epígrafes trataremos de realizar una breve síntesis de esos aspectos.

### 4.1. El enfoque metodológico de la sostenibilidad de la vida

ACE es un instrumento orientado para la definición de políticas públicas que conduzcan a la construcción de un marco cultural, ético y conceptual acorde con el reto climático. Para implantarlo se precisa de un enfoque metodológico y analítico que permita definir y evaluar.

El enfoque de la *sostenibilidad de la vida*<sup>14</sup> da cuenta de la profunda relación que existe entre lo económico, lo social, lo cotidiano y lo ecológico. Encara la política pública y la economía desde una perspectiva diferente, poniendo en el centro del análisis las relaciones de codependencia de los seres humanos y las sociedades respecto de la naturaleza, y los vínculos entre personas y de

las personas con las instituciones que permiten garantizar la reproducción cotidiana y generacional de la vida.

Reconocer las relaciones de codependencia nos lleva a tomar conciencia de la naturaleza limitada de la biosfera. Existen nueve límites planetarios en los procesos biofísicos que son fundamentales para garantizar la continuidad de los procesos naturales. Estos nueve límites, interdependientes entre ellos, marcan el campo de juego dentro de los cuales, la humanidad puede desenvolverse con cierta estabilidad<sup>15</sup>. El sobrepasarlos conduce a una situación de creciente incertidumbre, desencadena cambios a gran escala y velocidad que pueden conducir al establecimiento de otras condiciones naturales menos favorables para la vida humana. Estos límites hacen referencia al cambio climático, al ritmo de extinción de la biodiversidad, a los ciclos del nitrógeno y el fósforo, al agotamiento del ozono estratosférico, a la acidificación de los océanos, a la utilización de agua dulce, a los cambios de uso de suelo, a la contaminación atmosférica por aerosoles y a la contaminación química (plásticos, metales pesados, alteradores hormonales, residuos radiactivos, etc.)<sup>16</sup>.

14 Para una profundización en este enfoque se puede consultar [https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin\\_ECOS/30/sostenibilidad\\_de\\_la\\_vida\\_REAS.pdf](https://www.fuhem.es/media/cdv/file/biblioteca/Boletin_ECOS/30/sostenibilidad_de_la_vida_REAS.pdf)

15 Rockström, J. et al (2009). Planetary boundaries: exploring de safe operating space for Humanity". *Ecology and Society*, vol. 14, num 2. <http://www.ecologyandsociety.org/vol14/iss2/art32/>

16 Rockström, J. et al (2009) Idem



En el momento actual, cuatro de estos nueve límites están globalmente sobrepasados.

Además, cada ser humano tiene una profunda dependencia de otros seres humanos y de las comunidades en las que se insertan. Esta segunda dependencia viene dada por el hecho inevitable de ser seres vulnerables, encarnados en cuerpos permanentemente necesitados —sobre todo en algunos momentos del ciclo vital como la infancia, la vejez, los momentos de enfermedad o toda la vida para muchas personas diversas funcionales— de cuidados, atenciones, afectos, alimentos, energía, salud, educación o agua. Sin satisfacer estas necesidades —que históricamente han sido atendidas mayoritariamente por mujeres— la vida no se sostiene.

El avance hacia un modelo en el que la vida humana digna se pueda sostener debe tener en cuenta la ecoddependencia y las necesidades humanas de forma simultánea. En lo relativo a las políticas públicas, se trata de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y la huella ecológica, a la vez que se prioriza la satisfacción de las necesidades materiales para todas las personas: sostenibilidad ecológica, cuidados y justicia social deben ir de la mano.

Kate Raworth, en su obra la *Doughnut Economics: Seven Ways to Think Like a 21<sup>st</sup> Century Economist*<sup>17</sup>, establece una interesante propuesta que permite aterrizar analíticamente el enfoque de la sostenibilidad de la vida. Raworth propone un esquema para analizar condiciones de vida dignas, seguras y justas para toda la humanidad, que ha terminado siendo conocido como el *donut de Raworth*. En el borde exterior de una corona circular se sitúan los límites biofísicos de la Tierra, un techo medioambiental, que no deberíamos superar sin correr riesgos vitales

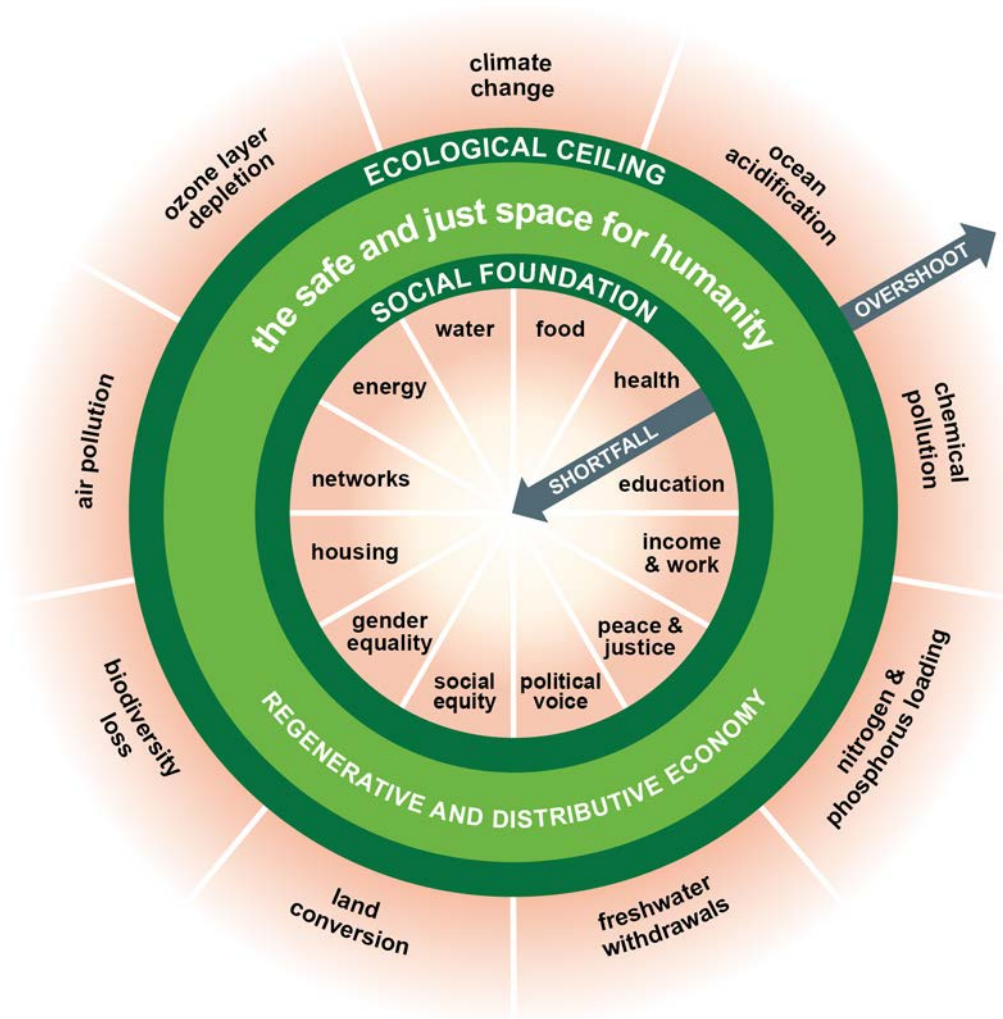
<sup>17</sup> Raworth, K. (2018). *La economía del Donut. 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Editorial Paidós.



—y que, como hemos señalado, en este momento está superado en varias de sus dimensiones— y en el interior se sitúa un suelo social de necesidades —equidad social y de género, el acceso a la alimentación, la salud, el agua o la energía, el empleo, la educación, etc.—, que, en caso de no quedar satisfechas, abocan a la precariedad y la exclusión. Entre ese techo ecológico y ese suelo social existe un espacio —lo que Raworth denomina “donut”— en el que es posible construir una vida en común, justa y sostenible.

El impulso de una competencia climática con enfoque ecosocial es condición necesaria para posibilitar la creación de ese espacio justo y seguro para el conjunto de la sociedad, situado entre los límites biofísicos y la garantía de condiciones de existencia dignas para las personas. Como veníamos diciendo, esos retos no pueden ser abordados solo con medidas técnicas, por más necesarias que sean, se requiere un importante proceso de innovación social y cultural.

Este cambio es, obviamente, integral y sistémico. Obliga a transformar los modelos productivos y la política poniendo en el centro las necesidades humanas, las de todas las personas, y produciendo aquello necesario para satisfacerlas. Es económico y político, pero, sobre todo, es también un cambio social y cultural, una transformación profunda en la concepción de lo que es ser persona, ser comunidad y formar parte de una sociedad inserta en un planeta vivo y cambiante. Requiere desarrollar una competencia ciudadana ecológica o unos saberes ambientales que permita desarrollar diálogos entre los mismos que sitúen la vida en común bajo parámetros de se-



Fuente: Raworth, K. (2018). *La economía del Donut. 7 maneras de pensar la economía del siglo XXI*. Editorial Paidós.

guridad, justicia y resiliencia. Este diálogo de saberes debe partir de la premisa del paradigma de la complejidad y del rescate de los aportes locales y ancestrales.

La Acción para el Empoderamiento Climático (ACE) tiene por principal objetivo favorecer la emergencia de una ciudadanía consciente, activa, competente y corresponsable con las necesarias y urgentes transiciones ecológicas y sociales en diálogo directo con la política pública en cambio climático. Los diferentes ejes de ACE (educación, sensibilización, información, capacitación, participación y cooperación) aplicados sobre el enfoque de la sostenibilidad de la vida, permiten desarrollar el proceso que conduce a la adquisición de la ciudadanía climática.

#### 4.2. Aspectos éticos para guiar una ACE que conduzca a la ciudadanía ecosocial

ACE constituye un esfuerzo para avanzar hacia otro paradigma civilizatorio que consiga hacer compatible la economía y el bienestar con el funcionamiento de los sistemas naturales.

Por ello, es preciso revisar, tener presentes y consensuar los ejes éticos que deben iluminar la acción por el empoderamiento climático y, por tanto, también de la competencia climática:

Sentido y consciencia de ecodependencia e interdependencia

- Somos eco e interdependientes y, por ello, la organización social (economía, política, cultura, etc.) debe priorizar el mantenimiento de estas bases materiales de existencia para todas las personas.
- Trabajar para el reconocimiento intelectual y emocional de ser naturaleza y ser cuerpos que se han de cuidar y proteger a lo largo de toda su existencia.
- Avanzar hacia una cosmovisión alternativa, que supere antropocentrismos, que comprenda que no pueden existir tecnologías o economías sin naturaleza, que interiorice que compartimos este planeta con el resto de los seres vivos, cuya vida, además de tener valor intrínseco, es imprescindible para mantener la nuestra.
- Poner en valor el papel de las mujeres como agentes de cambio ecológico social, su papel protagonista en la defensa del territorio y por el clima.

Principios de equidad y suficiencia y precaución

Las principales repercusiones de la crisis ecológica y climática las sufren las personas más vulnerables y que menos han contribuido a crearla. El enfoque ACE debe conectar la emergencia climática<sup>19</sup> con la emergencia social, apostando por la equidad como un principio ético reequilibrador antes las desigualdades: diferencias de clase entre norte global-sur global; entre hombres y mujeres; entre personas en diferentes momentos de su ciclo vital; con respecto a los pueblos originarios, sociedades campesinas y poblaciones indígenas; respecto a la diversidad funcional y sexual... ACE requiere trabajar y adoptar el principio de suficiencia y los estilos de vida sobrios en lo material, obviamente de aquellos sectores de la humanidad que consumen y contaminan por encima de lo que les corresponde.

<sup>18</sup> Diversos movimientos sociales (Juventud por el Clima, Justicia Climática, Extinction Rebellion, etc.) han acuñado el concepto de emergencia climática para referirse a la urgencia y los riesgos que se asumen si no se aplican medidas, orientadas por la equidad, urgentes para mitigar y adaptarse al cambio climático. La emergencia climática es también social, en la medida en que las consecuencias del cambio climático impactan de forma absolutamente desigual en función de la clase, la procedencia, el lugar en el que se vive, el género o la edad, entre otros ejes de desigualdad.

Solidaridad intra e intergeneracional	El compromiso de solidaridad entre las generaciones actuales, y de estas con las generaciones futuras, en relación a los bienes fondo de la Tierra, los saberes, que deben transmitirse a través de generaciones y los recursos económicos, técnicos y humanos necesarios para garantizar la vida buena a todas las personas.
Transición justa <sup>20</sup>	<p>ACE trabajará en la asimilación de la necesidad de realizar transiciones justas que también protejan a las personas y territorios más vulnerables de los impactos del cambio climático.</p> <p>La justicia climática incide en la participación y organización activa de las personas de cara a exigir, organizarse, construir alternativas y constituirse como agentes activos ante la crisis climática que también implica una idea de transición justa dimensionando el ámbito de lo social, lo político, lo económico y lo medioambiental.</p> <p>Para ACE, la transición justa supone capacitar a las personas para los cambios que están por venir y garantizar que nadie se quede atrás, que la transición sea verde y equitativa, también desde el punto de vista de género.</p>
Valentía y corresponsabilidad	<p>Las personas tienen derecho a conocer la situación que atravesamos, comprenderla y organizarse para incidir y colaborar en los cambios a realizar. Por ello, proporcionar información veraz y estimular el acceso a la misma y la colaboración con las instituciones son compromisos éticos ineludibles.</p> <p>Se trata de generar actitudes informadas, comprometidas, solidarias y esperanzadas ante los retos a afrontar y sobre todo, avanzar en la protección sobre las comunidades indígenas y sociedades campesinas que continúan viviendo situaciones que habitualmente atentan contra sus derechos a la vida y al territorio.</p> <p>Para ello, es necesario impulsar diálogos abiertos e inclusivos para abordar desde todas las partes implicadas una solución justa.</p>
Cultura de paz y ética del cuidado	<p>El cambio climático es reconocido como un multiplicador de las amenazas y de los conflictos. ACE debe estar concebido desde la ética de la responsabilidad, de los cuidados y de la paz sobre todo a la hora de compartir los bienes materiales que sostienen la vida o gestionar problemas estructurales como son las migraciones forzadas.</p> <p>Es preciso educar y sensibilizar para que el cambio climático no sea abordado como un problema securitario o como un nuevo negocio, sino como un problema humanitario y desarrollar una ética del cuidado y la corresponsabilidad, así como capacidades de diálogo y resolución de conflictos.</p> <p>Es importante asegurar la participación y protagonismo de las mujeres, que históricamente han estado vinculadas a las prácticas del cuidado de la vida.</p>

19 El programa de cooperación EUROCLIMA+ ha desarrollado el Estudio Temático 18. Transición Justa: un enfoque para vincular las agendas climática, económica y social, y analizar el estado de este enfoque en las políticas públicas de Europa y América Latina. Está disponible en <https://euroclimaplus.org/seccion-publicaciones/pais-region/america-latina-y-el-caribe/seccion-publicaciones/tipo-de-documentos/estudios-tematicos/transicion-justa-un-enfoque-para-vincular-las-agendas-climatica-economica-y-social>

Ética del tiempo	<p>Los cambios son urgentes. “Mañana puede ser tarde”. La comunidad científica alerta sobre ello y las vidas de muchas personas y de otras especies ya presentan síntomas de colapso.</p> <p>Es preciso reconocer con honestidad que lo realizado hasta ahora pone las bases del qué hacer, pero ni la profundidad ni los ritmos de lo realizado ha servido para frenar el problema.</p> <p>La urgencia en una actuación eficaz determinará el futuro de los territorios y de muchos seres vivos, también humanos, especialmente las mujeres. Las acciones de sensibilización, información y conciencia pública tienen que tener en cuenta esta dimensión de urgencia.</p>
Acción consecuente y transformadora	<p>Saber qué está pasando y lo que deseamos que suceda pone en marcha la acción. La acción consecuente supone ser partícipe activo de lo que deseamos. Requiere tener diagnósticos claros, tener horizontes de deseo iluminado por el resto de principios éticos y dar pasos sin esperar a que otros resuelvan el problema</p>
Sentido comunitario	<p>Es preciso generar una importante alianza entre sectores y ámbitos con intereses y prioridades muy diversos: administraciones públicas; organizaciones no gubernamentales, movimientos sociales y sociedad civil; tejido empresarial; universidades y centros de estudio e investigación; medios de comunicación.</p> <p>No es tarea sencilla, por ello, ACE deberá fortalecer las capacidades de escucha activa, empatía, construcción colectiva, negociación y mediación. Añadir también el sector de comunidades indígenas y pueblos originarios.</p>



### 4.3. Aspectos conceptuales y procedimentales que orienten una ACE que conduzca a la ciudadanía ecosocial

Tomando como base su enfoque competencial, podríamos establecer tres dimensiones de una competencia climática de forma genérica (saber, saber ser y saber hacer) y establecer sus objetivos en común para todas las personas, contextos, ámbitos y desempeños profesionales<sup>20</sup>:

• Saber (Conocimientos)	• Saber ser (Actitudes y ética)	• Saber hacer (Procedimientos)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Saber que la crisis climática se desarrolla dentro de un enfoque multidimensional (pérdida de biodiversidad, sobreexplotación de combustibles fósiles y minerales, desigualdad social y económica...) que debe de tratarse de una forma holística.</li> <li>• Ser conscientes de los límites ecológicos del planeta, de la imposibilidad del crecimiento ilimitado de la economía, así como de la complejidad de los procesos de la vida que funcionan sistémicamente.</li> <li>• Conocer las leyes básicas de funcionamiento de la biosfera, los flujos energéticos, los ciclos de materiales, la importancia de la diversidad y la existencia de límites biofísicos.</li> <li>• Conocer alternativas de adaptación y mitigación de la crisis climática que tengan en cuenta los cambios necesarios en el modelo económico.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empatizar con los sectores sociales más afectados con la crisis climática (desigualdades y conflictos asociados), siendo conscientes del desigual reparto de la riqueza que dificulta la satisfacción justa y suficiente de las necesidades de todas las personas.</li> <li>• Tener una actitud activa y proactiva en la acción contra el cambio climático y los problemas ecosociales en general, participando en propuestas públicas y sociales en defensa del bien común y de los ecosistemas.</li> <li>• Ser conscientes de la pertenencia de nuestra especie al entramado de la vida, y de las interrelaciones con el resto de los seres vivos y los ecosistemas.</li> <li>• Tener un pensamiento crítico y reflexivo sobre el papel que las acciones humanas tienen en el medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar las relaciones sociales y económicas en clave de justicia, equidad, solidaridad y democracia participativa, superando los paradigmas androcéntricos, etnocéntricos, tecnócratas, patriarcales y eurocéntricos de la cultura hegemónica del planeta que son las causantes, en primera instancia, de la crisis climática y social.</li> <li>• Participar de forma consciente y crítica en los procesos resilientes, formando parte de una ciudadanía activa impulsora de los cambios culturales necesarios.</li> <li>• Tejer alianzas entre diversas organizaciones ciudadanas (asociaciones vecinales, ecologistas, por los derechos humanos, feministas, comunidades indígenas...) para llevar a cabo transformaciones necesarias que promuevan la sostenibilidad ecológica y la justicia social.</li> <li>• Resolver problemas ecosociales de manera individual y colectiva, empujando y/o acompañando a las instituciones hacia los cambios necesarios.</li> </ul>

20 Adaptado de la propuesta de EA26: <https://educacionambiental26.com/competencia-ecosocial/>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Saber (Conocimientos)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Saber ser (Actitudes y ética)</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Saber hacer (Procedimientos)</b></li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer la vida en el planeta desde la complejidad, en el que la especie humana es un elemento más dentro del entramado de la vida, pero que es totalmente dependiente de lo que acontece en él. Nuestra ecoddependencia planetaria y de nuestra interdependencia como seres sociales y necesitados de cuidados.</li> <li>• Saber relacionar la crisis climática con los acontecimientos históricos, causas, consecuencias y las respuestas a los problemas ecosociales en los que está integrado el metabolismo industrial de la actividad humana.</li> <li>• Conocer las desigualdades y conflictos que se generan debido a la crisis ecológica: elementos que tienen que ver con la justicia climática desde la mirada de género, intercultural e intergeneracional.</li> <li>• Reconocer cómo se manifiesta la crisis climática en las distintas escalas, desde el plano personal, al local y global, así como sus interconexiones.</li> <li>• Reconocer y valorar los conocimientos, saberes y prácticas locales y ancestrales, en especial la de los pueblos originarios y culturas campesinas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Respetar los derechos de las comunidades indígenas y primigenias que atesoran cosmovisiones respetuosas con la biosfera y que sufren en mayor medida el deterioro de sus territorios y recursos de subsistencia.</li> <li>• Tener una actitud positiva ante las nuevas formas de entender la vida y el bienestar, más basadas en el ser que en el tener, en el sentir comunitario que en el individualismo.</li> <li>• Desarrollar capacidades para establecer un diálogo de saber que reconozca que no hay ningún saber único ni completo (humildad epistémica).</li> <li>• Ser sensibles con el mundo que queremos dejar a las próximas generaciones.</li> <li>• Valorar los estilos de vida más sencillos en lo material, pero más complejos en lo relacional, que fomentan los cuidados y el apoyo mutuo, siendo conscientes de las consecuencias sobre el cambio climático de muchos de nuestros actos.</li> <li>• Promover la cooperación y el trabajo en red siempre impulsa oportunidades de crecimiento y aprendizajes sobre cómo reducir nuestro impacto en la tierra.</li> <li>• Poner en valor las relaciones sociales desde lo comunitario y los espacios compartidos para facilitar el acceso de recursos y soluciones a cuestiones climáticas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar procesos de mediación y de resolución de conflictos con las diversas comunidades con el fin de promover una cultura de paz, entre las personas y con el planeta.</li> <li>• Adoptar pautas de consumo ajustadas al funcionamiento de los ecosistemas, promoviendo una cultura de suficiencia, especialmente en los países (y personas) enriquecidas, que causan, en mayor medida, la crisis climática.</li> <li>• Construir alternativas individuales y comunitarias cuyo objetivo sea la resolución de las necesidades humanas básicas con criterios de suficiencia, sostenibilidad y justicia social, buscando la adaptación y mitigación de la crisis climática.</li> <li>• Construir espacios de colaboración público-comunitaria cuyo sentido sea el diálogo abierto y transparente con todas las personas involucradas en la resolución del problema.</li> </ul>

#### 4.4. Capacidades específicas en perfiles técnicos y de responsabilidad pública y social

Teniendo en cuenta lo anterior como base, ahora nos centramos en proponer un conjunto de competencias de índole específica, profesional, productiva o de liderazgo que mejorarían y aumentarían las capacidades de roles estratégicos en nuestras sociedades.


Existen roles estratégicos para las políticas de ACE. El siguiente cuadro, organiza cuáles serían estos roles o perfiles claves, en cada uno de los ejes que propone ACE, dando ejemplos de capacidades específicas en función de su responsabilidad.




Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p><b>1</b> <b>EDUCACIÓN</b></p> 	<p>1. Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a la población para que ésta adquiera conciencia sobre la emergencia climática de forma rigurosa y sistémica, con motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones y alternativas.</p> <p>2. Desarrollar enfoques pedagógicos coherentes con los objetivos de los ODS y la Educación para el Desarrollo Sostenible, tal y como la formula UNESCO.</p>	<p>Tomadores/as de decisiones curriculares y de gestión ministerial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Modificar la currícula con asignaturas específicas o transversales incorporando el cambio climático.</li> <li>• Incorporar asignaturas progresivamente, y en todos los niveles, que situé al cambio climático dentro de los desafíos eco sociales globales.</li> <li>• Revisar el currículo oculto que favorece o fortalece creencias y comportamientos que van en contra de la lucha climática (ej. economía de mercado, crecimiento sin considerar los límites del planeta, etc.).</li> <li>• Ofrecer formación en cambio climático y desafíos ecosociales al profesorado sobre la base de sus vivencias y experiencia.</li> <li>• Garantizar espacios de construcción de currícula de todas las personas del ámbito educativo entorno al cambio climático.</li> <li>• Impulsar miradas transversales de ACE, como enfoque y como medio de implementación de LTS.</li> <li>• Impulsar revisiones de documentos marcos en clave de ACE con práctica educativa.</li> </ul>




Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p><b>1</b> <b>EDUCACIÓN</b></p> 	<p>1. Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a la población para que ésta adquiera conciencia sobre la emergencia climática de forma rigurosa y sistémica, con motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones y alternativas.</p> <p>2. Desarrollar enfoques pedagógicos coherentes con los objetivos de los ODS y la Educación para el Desarrollo Sostenible, tal y como la formula UNESCO.</p>	<p>Dirección de centros educativos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover iniciativas en el ecosistema escuela que se adhieran a la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• Apoyar iniciativas del profesorado comprometido con estos temas y escalar las experiencias.</li> <li>• Dialogar y solicitar los apoyos correspondientes a los ministerios de educación para poner el cambio climático y los desafíos ecosociales en el centro de la calidad educativa.</li> <li>• Velar por la formación del equipo de docentes para incorporar conocimientos y prácticas sobre cambio climático.</li> <li>• Promover enfoques pedagógicos inclusivos y transformadores en línea con ACE en la cultura, metodología y planificación. Lo mismo con el proyecto educativo de los centros.</li> </ul>


Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p><b>1</b> <b>EDUCACIÓN</b></p> 	<p>1. Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a la población para que ésta adquiera conciencia sobre la emergencia climática de forma rigurosa y sistémica, con motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones y alternativas.</p> <p>2. Desarrollar enfoques pedagógicos coherentes con los objetivos de los ODS y la Educación para el Desarrollo Sostenible, tal y como la formula UNESCO.</p>	<p>Profesorado formal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Introducir las competencias ciudadanas climáticas básicas y genéricas dentro del aula con pertinencia a cada grupo de edad y materia.</li> <li>• Revisar la currícula con posibilidad de transversalizar pedagógicamente enfoques basados en cuestiones climáticas.</li> <li>• Impulsar el empleo de metodologías activas que permitan el aprendizaje de contenidos desde procesos experienciales y significativos.</li> <li>• Motivar al alumnado en la identificación de los problemas en materia de cambio climático en sus aprendizajes.</li> <li>• Motivar al alumnado para la puesta en marcha de acciones en su entorno individual, familiar, grupal, de barrio y en redes sociales.</li> <li>• Desarrollar contenido, herramientas y técnicas de trabajo al amparo de noticias o información científica sobre cambio climático y desafíos ecosociales.</li> </ul>

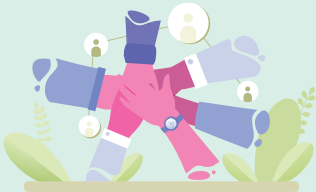
Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p><b>1</b> <b>EDUCACIÓN</b></p> 	<p>1. Proporcionar la información y los conocimientos necesarios a la población para que ésta adquiera conciencia sobre la emergencia climática de forma rigurosa y sistémica, con motivación, sentido de responsabilidad y compromiso para trabajar individual y colectivamente en la búsqueda de soluciones y alternativas.</p> <p>2. Desarrollar enfoques pedagógicos coherentes con los objetivos de los ODS y la Educación para el Desarrollo Sostenible, tal y como la formula UNESCO.</p>	<p>Educadores/as informales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar, formar y expandir las competencias ciudadanas climáticas básicas y genéricas en la población y pertinente a cada colectivo específicos (jóvenes, adultos, unidades de vecinos/as comunidades, etc...</li> <li>• Fomentar trabajo para la acción climática desde la lógica de sumar sinergias y fortalecer el compromiso colectivo en la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• Impulsar espacios colaborativos de acción transformadora sobre temas climáticos.</li> <li>• Desarrollar programas de formación en la materia para la sociedad civil.</li> </ul>

Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p><b>2</b> <b>FORMACIÓN</b></p> 	<p>Establecer e implantar políticas y estrategias encaminadas a desarrollar capacidades técnicas y profesionales entre los distintos grupos poblacionales y sectoriales para abordar el cambio climático.</p>	<p>Tomadores/as de decisiones nacionales, regionales o locales de gobernanza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Analizar en coherencia con los urgentes desafíos climáticos la integración de acciones y/o la renovación de estas en su ámbito de actuación.</li> <li>• Poner en marcha o modificar políticas específicas que atiendan a la adaptación, la mitigación y la resiliencia.</li> <li>• Incorporar en toda política pública el enfoque de la sostenibilidad y los desafíos ecosociales de forma integral.</li> <li>• Capacitar a los equipos mediante la experiencia, delegando acciones y/o transmitiendo el conocimiento.</li> <li>• Planificar, desarrollar, seguir y evaluar las políticas públicas vinculadas al cambio climático y otros desafíos ecosociales con alta implicación de la población.</li> <li>• Revisión y actualización de los planes de formación para personal técnico.</li> <li>• Coordinar con los servicios de formación en instancias públicas y dirigidos a funcionarios públicos y sociedad civil, nuevos planes de formación.</li> </ul>

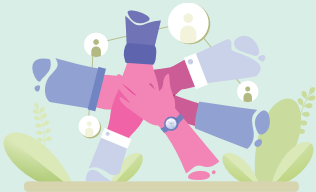
Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p><b>2</b> <b>FORMACIÓN</b></p> 	<p>Establecer e implantar políticas y estrategias encaminadas a desarrollar capacidades técnicas y profesionales entre los distintos grupos poblacionales y sectoriales para abordar el cambio climático.</p>	<p>Tomadores/as de decisiones y técnicos sectoriales de políticas públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar en toda política pública el enfoque de la sostenibilidad y los desafíos ecosociales de forma integral.</li> <li>• Capacitar a los equipos mediante la experiencia, delegando acciones y/o transmitiendo el conocimiento.</li> <li>• Planificar, desarrollar, seguir y evaluar las políticas públicas vinculadas al cambio climático y otros desafíos ecosociales con alta implicación de la población.</li> <li>• Introducir en sus espacios profesionales medidas específicas en uso de energía, huella de carbono, consumos austeros, economía circular y, en general, una gestión de recursos que considere los límites planetarios y la finitud de los recursos naturales.</li> <li>• Impulsar programas de capacitación en la formación profesional y con los ministerios de trabajo para la adquisición de competencias climáticas en el contexto de los desempeños profesionales.</li> </ul>

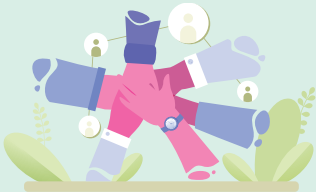
Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p data-bbox="190 826 383 906"><b>2</b> <b>FORMACIÓN</b></p> 	<p data-bbox="779 683 1048 1070">Establecer e implantar políticas y estrategias encaminadas a desarrollar capacidades técnicas y profesionales entre los distintos grupos poblacionales y sectoriales para abordar el cambio climático.</p>	<p data-bbox="1144 863 1317 890">Empresariado.</p>	<ul data-bbox="1518 464 2051 1294" style="list-style-type: none"> <li>• Introducir cambios en la producción acorde con los desafíos climáticos y ecosociales relacionados con la huella del carbono, la transición justa, la economía circular, el uso de energía y, en general, con los límites del planeta.</li> <li>• Impulsar acciones de RSC relacionadas con acciones por el clima y el desarrollo sostenible.</li> <li>• Capacitar a directivos/as y plantillas de trabajadores/as.</li> <li>• Identificar, conjuntamente con la administración pública, las competencias profesionales claves en oficios y profesiones en línea con los desafíos climáticos y ecosociales, para apostar, decididamente, por estas nuevas profesiones.</li> <li>• Articular la capacitación con las instancias y departamentos regionales con competencias en materia de cambio climático y en los elementos de ACE.</li> </ul>

Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p><b>2</b> <b>FORMACIÓN</b></p> 	<p>Establecer e implantar políticas y estrategias encaminadas a desarrollar capacidades técnicas y profesionales entre los distintos grupos poblacionales y sectoriales para abordar el cambio climático.</p>	<p>Trabajadores.</p> <p>Estudiantes y profesionales en formación universitaria y formación para el empleo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar comportamientos en los entornos laborales (familiares y comunitarios) que contribuyan a la acción por el clima.</li> <li>• Incorporar medidas de la acción por el clima y el desarrollo sostenible dentro de las negociaciones colectivas y la actuación de los sindicatos.</li> <li>• Impulsar y desarrollar procesos formativos centrados en conocimientos y competencias climáticas básicas y genéricas para analizar críticamente su formación y proponer iniciativas de acción por el clima.</li> <li>• Introducir en sus espacios de formación, prácticas profesionales y futuros empleos medidas específicas en uso de energía, huella de carbono, consumos austeros, economía circular y, en general, una gestión de recursos que considere los límites planetarios y la finitud de los recursos naturales.</li> </ul>


Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p data-bbox="190 826 362 933"><b>3</b> <b>CONCIENCIA PÚBLICA</b></p> 	<p data-bbox="779 722 1055 1034">Fortalecer los procesos de sensibilización y comprensión intelectual y emocional del reto civilizatorio, global y local, que supone afrontar la emergencia climática.</p>	<p data-bbox="1144 802 1420 954">Tomadores/as de decisiones nacionales, regionales o locales de gobernanza.</p>	<ul data-bbox="1518 587 2049 1177" style="list-style-type: none"><li>• Desarrollar discursos institucionales y declaraciones públicas coherentes con los urgentes desafíos climáticos.</li><li>• Poner en marcha planes y programas que incentiven la toma de conciencia en los equipos institucionales, funcionariado y, en general, profesionales que tengan una tarea cara al público.</li><li>• Expandir las competencias ciudadanas climáticas básicas y genéricas en los tomadores de decisiones y trabajadores y trabajadoras públicos.</li><li>• Implementar acciones de sensibilización con la sociedad para ampliar su compromiso sobre el cambio climático.</li></ul>





Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p data-bbox="190 826 362 933"><b>3</b> <b>CONCIENCIA PÚBLICA</b></p> 	<p data-bbox="779 722 1055 1034">Fortalecer los procesos de sensibilización y comprensión intelectual y emocional del reto civilizatorio, global y local, que supone afrontar la emergencia climática.</p>	<p data-bbox="1144 842 1420 914">Formador/a de formadores/as.</p>	<ul data-bbox="1518 403 2049 1361" style="list-style-type: none"> <li>• Sensibilizar, formar y expandir las competencias ciudadanas climáticas básicas y genéricas en la población y pertinente a cada colectivo específicos (jóvenes, adultos, unidades de vecinos, comunidades, etc.).</li> <li>• Poner en marcha acciones de entrenamiento y formación de otros formadores, presencialmente y utilizando las tecnologías de la información.</li> <li>• Fomentar trabajo en red en materia climática desde la lógica de sumar sinergias y fortalecer el compromiso colectivo en la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• Poner en marcha acciones que, en diversos públicos, favorezcan la adhesión emocional con los desafíos climáticos y ecosociales, utilizando la innovación social, la cultura y las propias experiencias del colectivo.</li> <li>• Impulsar estrategias de comunicación y sensibilización articuladas con las políticas públicas de cambio climático.</li> </ul>

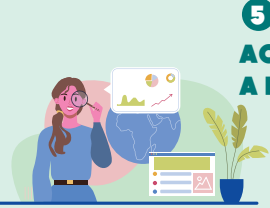
Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
<p data-bbox="190 826 228 858">3</p> <p data-bbox="190 874 362 933"><b>CONCIENCIA PÚBLICA</b></p> 	<p data-bbox="779 722 1055 1034">Fortalecer los procesos de sensibilización y comprensión intelectual y emocional del reto civilizatorio, global y local, que supone afrontar la emergencia climática.</p>	<p data-bbox="1144 842 1420 914">Profesionales de medios de comunicación.</p>	<ul data-bbox="1518 384 2051 1374" style="list-style-type: none"> <li>• Cubrir las noticias relativas al cambio climático con rigurosidad, sin excesivos dramatismos, pero con seriedad, profesionalidad y poniendo de relieve la importancia y urgencia de la situación.</li> <li>• Desarrollar enfoque de comunicación y sensibilización basados en perspectivas éticas planteadas en ACE y la competencia climática.</li> <li>• Informar siempre considerando la información científica disponible y con enfoque educomunicativo.</li> <li>• Favorecer el acceso a la información veraz a un público amplio.</li> <li>• Plantear campañas de sensibilización con preguntas y análisis en la opción pública desde la crítica fundada en la información científica, los movimientos sociales y los nuevos modelos de desarrollo.</li> <li>• Generar espacios compartidos de sector público y sociedad civil para construir narrativas comunes en materia de cambio climático que faciliten un lenguaje accesible y comprensible para toda la ciudadanía.</li> </ul>


Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
 <p><b>PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>Establecer marcos que permitan la participación pública en los procesos de deliberación, toma de decisiones y rendición de cuentas en lo relativo a las políticas públicas encaminadas a afrontar el cambio climático.</p>	<p>Tomadores/as de decisiones, gestores públicos responsables de participación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar espacios de participación comprometida y permanente de la ciudadanía en políticas públicas referidas al cambio climático y desafíos ecosociales.</li> <li>• Desarrollar políticas transversales de participación ciudadana apoyadas en instrumentos específicos para su puesta en marcha: comisiones de participación, mesas de trabajo representativas de la sociedad civil.</li> <li>• Fomentar la participación a través de múltiples acciones que reconozcan el conocimiento de la gente y las comunidades en clave propositiva y constructiva.</li> <li>• Fomentar el trabajo para la acción climática desde la lógica de sumar sinergias y fortalecer el compromiso colectivo en la lucha contra el cambio climático.</li> <li>• Implementar políticas de transparencia y gobierno abierto que faciliten el diálogo directo con sociedad civil.</li> <li>• Impulsar la creación de Asambleas Nacionales sobre el Clima y designar a personas competentes y adecuadas para su puesta em marcha.</li> </ul>

Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
 <p><b>4 PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>Establecer marcos que permitan la participación pública en los procesos de deliberación, toma de decisiones y rendición de cuentas en lo relativo a las políticas públicas encaminadas a afrontar el cambio climático.</p>	<p>Líderes sociales y comunitarios.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar y difundir la participación y la generación de conocimiento colectivo en materia climática.</li> <li>• Representar y transmitir la opinión de la sociedad civil en materia climática y ecosocial ante tomadores de decisiones.</li> <li>• Articular trabajo en red entre diferentes plataformas, organizaciones y comunidades.</li> <li>• Impulsar políticas de participación ciudadana articuladas con las políticas de cambio climático.</li> <li>• Apostar por enfoques innovadores y participación a través de nuevas metodologías.</li> <li>• Desarrollar estrategias para incentivar la participación de la sociedad civil en cuestiones temáticas.</li> <li>• Fomentar la participación, la creación de sinergias y la identificación de diversos saberes de forma horizontal y comprometida.</li> </ul>

Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
 <p><b>PARTICIPACIÓN PÚBLICA</b></p>	<p>Establecer marcos que permitan la participación pública en los procesos de deliberación, toma de decisiones y rendición de cuentas en lo relativo a las políticas públicas encaminadas a afrontar el cambio climático.</p>	<p>Gestores/as de plataformas alianzas pública-sociedad civil.</p>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Generar mecanismos de consulta pública sobre el diseño e implantación de políticas, así como sobre las respuestas o propuestas de la política pública a las demandas de los/as ciudadanos/as en desafíos climáticos.</li><li>• Articular y poner en marcha plataformas de alianza pública, privada y sociedad civil para intercambiar conocimiento y experiencia orientado a mejorar las políticas públicas en materia climática, revelando el rol de la sociedad civil en estas.</li><li>• Introducir nuevas estrategias y propuestas de participación ciudadana vinculantes y deliberativas.</li></ul>

Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
 <p><b>5</b> <b>ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>Implantar estrategias y medidas que garanticen el derecho de acceso a una información comprensible por todos los públicos.</p>	<p>Tomadores/as de decisiones.</p> <p>Técnicos/as responsables del acceso a la información en administraciones públicas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar estrategias y políticas públicas en transparencia y gobierno abierto, a nivel nacional.</li> <li>• Coordinar procesos de transparencia y gobierno abierto a nivel nacional y regional en coordinación con la política de participación ciudadana.</li> <li>• Garantizar el acceso a la información de la población a través de mecanismos destinados para ello, como plataformas digitales de transparencia.</li> <li>• Asegurar un lenguaje inclusivo, accesible y próximo a la ciudadanía que facilite el acceso en condiciones de igualdad de la población.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Favorecer el acceso a la información fiable a un público amplio con transparencia y eficacia.</li> <li>• Trasladar información de demandas, valoraciones, comentarios de la ciudadanía a los y las tomadores/as de decisiones.</li> <li>• Facilitar procesos de participación, contraste de datos e información con la ciudadanía para incorporar la experiencia y saberes ciudadanos.</li> </ul>

Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
 <p><b>5</b> <b>ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN</b></p>	<p>Implantar estrategias y medidas que garanticen el derecho de acceso a una información comprensible por todos los públicos.</p>	<p>Personal científico en su relación de divulgación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Facilitar información veraz, contrastada y actual en materia climática y de otros desafíos ecosociales de forma comprensible y pertinente a distintos públicos.</li> <li>• Impulsar que la información científica en materia climática esté en la base de las decisiones en política pública y en espacios de toma de decisiones (incluyendo al sector empresarial).</li> <li>• Asesorar a tomadores de decisiones en línea con los hallazgos científicos en materia climática y otros desafíos ecosociales.</li> <li>• Articular programas conjuntos desde el ámbito académico con las instancias públicas para trasladar un sentido didáctico y pedagógico sobre la información al cambio climático.</li> </ul>

Área	Objetivo	Perfiles estratégicos	Capacidades climáticas específicas
 <p><b>6</b> <b>COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b></p>	<p>Desarrollar e implementar medidas de cooperación entre regiones y países que faciliten la financiación, el establecimiento de políticas públicas y la transferencia de experiencias y buenas prácticas escalables entre los puntos focales.</p>	<p>Tomadores/as de decisiones.</p> <p>Técnicos/as de cooperación internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar políticas de cooperación internacional que proporcionen recursos económicos y técnicos para la definición de políticas públicas en ACE.</li> <li>• Promover intercambios de prácticas y experiencias.</li> <li>• Desarrollar el trabajo en red, no solo a nivel nacional sino también a nivel regional en plataformas de aprendizajes compartidos.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escucha activa para identificar aprendizajes y buenas prácticas en acción por el clima para generar acuerdos y alianzas.</li> <li>• Coordinar y poner en funcionamiento redes de trabajo que generen políticas públicas compartidas.</li> <li>• Búsqueda activa de recursos técnicos, herramientas y financiación para apoyar las iniciativas de los países y/o regionales.</li> </ul>



#### 4.5. Orientaciones hacia el monitoreo y evaluación de la competencia climática

Para cada una de las políticas públicas que se definen en materia de ACE, resulta fundamental el establecimiento de una serie de indicadores que permitan realizar un monitoreo y evaluación de los procesos.

Siendo conscientes, que esta propuesta es una aproximación y sin ánimo de realizar un análisis exhaustivo, se incluyen a continuación, algunas pautas que puedan orientar la definición de esos indicadores, que obviamente, deben configurarse *ad hoc* para cada política pública en función de las necesidades del territorio:

##### Educación

Los diferentes perfiles técnicos o tomadores de decisiones:

- Serán capaces de impulsar procesos de transversalización de contenidos relacionados con el cambio climático en el currículo oficial.
- Serán capaces de establecer relaciones entre las diferentes asignaturas o ámbitos de conocimiento en los que se insertan los contenidos climáticos.
- Serán capaces de analizar, detectar y establecer mejoras ante el currículo oculto que

dificulta la adquisición de las competencias climáticas. Establecerán e impulsarán iniciativas, pilotos o prácticas que conduzcan a la adquisición de competencias climáticas.

- Revisarán las políticas públicas educativas con transversalidad en las temáticas climáticas, Estrategias Climáticas a largo Plazo (ECLPs) y Contribuciones Nacionales determinadas (NDCs).

##### Formación

Los diferentes perfiles técnicos o tomadores de decisiones:

- Serán capaces de identificar y priorizar cuáles son los perfiles/empleo verde que es preciso capacitar a la hora de favorecer la adquisición de competencias climáticas.
- Serán capaces de establecer programas formativos, de prácticas, de investigación o acción y acompañamiento en los distintos ámbitos.
- Serán capaces de seleccionar cuáles son los contenidos y habilidades a estimular en función del ámbito profesional o responsabilidades de aquellos a los que se quiere capacitar
- Incorporación de planes formativos sobre cambio climático en las diferentes etapas de formación dirigidas al mercado laboral: carreras universitarias, empleo público...

##### Acceso a la información

- Existirán políticas públicas de transparencia y gobierno abierto que garanticen la escucha, intervención y la involucración de los diferentes actores sociales en la definición de la acción ante el cambio climático.
- Serán capaces de analizar información, formular argumentos y explicar situaciones o problemas complejos.
- Serán capaces de seleccionar información de diversos tipos de fuentes (p. ej.: periódicos, publicaciones, testimonios personales, informes gubernamentales).
- Serán capaces de detectar sesgos obvios e inconsistencias, sopesando las fuentes según su relevancia con respecto al tema o a la afirmación en cuestión.
- Serán capaces de elaborar diversas formas de presentación de la información en función de los destinatarios, con el fin de que sea accesible y útil.

##### Participación

- Serán capaces de estimular la participación y corresponsabilidad de diferentes actores de la sociedad.
- Serán capaces de comprender y poner en diálogo miradas conflictivas, así como de fa-



cilitar el encuentro y la búsqueda de consensos.

- Serán capaces de establecer relaciones entre puntos de vista y compararlos en un marco inclusivo más amplio, estimulando la acción en común.

### **Comunicación/sensibilización social**

- Serán capaces de diferenciar entre diversos contextos comunicativos y establecer estrategias comunicativas que se correspondan con ellos.
- Serán capaces de comprender que la comunicación adecuada y eficiente debe adaptarse a la de los receptores, al propósito y al contexto. Concretamente, entiende los matices de las normas culturales, estilos de interacción, expectativas o niveles de formalidad de un contexto social y cultural y unos receptores concretos.
- Practican la escucha activa, observan con atención y recopilan conocimientos, incluidos elementos sociales y culturales que le aportan información acerca de las elecciones comunicativas.
- Serán capaces de promover campañas de sensibilización basadas en la educación.

### **Cooperación**

- Serán capaces de evaluar las acciones y sus consecuencias.
- Serán capaces de establecer alianzas y colaborar con entidades de la sociedad civil a la hora de impulsar la acción para el empoderamiento climático.
- Serán capaces de estimular el “dejar hacer” en los entornos locales, promover la autoorganización y el aprovechamiento de los talentos personales y colectivos.

En cualquier caso y, con carácter general, se podría decir que para que una política pública responda a las necesidades de ACE debe estar guiada por los principios éticos y conceptuales que han sido definidos en los apartados 4.2 y 4.3.

Si contribuye a avanzar en esos aspectos, iría bien enfocada, si no los tiene en cuenta puede que su implementación resulte irrelevante en términos de ACE. Por ello, la construcción de indicadores se debe inspirar en esos principios.

## 5. Estrategias y metodologías para abordar el desarrollo de las competencias climáticas: algunas prácticas de éxito

En este apartado no pretendemos proponer un sistema metodológico específico y definitivo para abordar el desarrollo de las competencias climáticas, porque es un proceso que iremos construyendo sobre la práctica en espacios de aprendizajes como la CAP ACE, pero sí algunos principios que sostienen cualquier “buen hacer” que conlleve el florecimiento de capacidades, competencias y compromisos afectivos y efectivos en materia de desafíos climáticos y ecosociales.

La noción de **Acciones Transformadoras** nos permite proponer que la mejor forma de apoyar el desarrollo de estas competencias sea el aprender-haciendo-transformando, desde entornos específicos o muy delimitados como puede ser una escuela, por ejemplo, a entornos más amplios y de multiactores como puede ser un territorio, el ámbito de la política pública.

La acción transformadora implica estrategias de participación local en la construcción de las soluciones a problemáticas tanto de entornos más próximos como entornos más globales y a mayor escala. Y nos permite comprender que la metodología más idónea para avanzar en ACE es avanzar haciendo, aprender mientras actuamos y transformamos.

Una acción transformadora es aquella que en su desarrollo teórico y práctico incluye:

- Impacto en el entorno más cercano a nivel comunitario-local y sostenida sobre el bien común.
- La dimensión global y local de su intervención: acciones en nuestros entornos y ecosistemas sociales y medioambientales más próximos pueden incidir a nivel global. Promueve un proceso de observación, análisis, la actuación

y, por tanto, se basa en problemáticas de una realidad local que sean significativas y que interpelan a un nivel comunitario. Promueven transformaciones en los psicosociales y éticas en las personas y organizaciones que participan en ellas. Son escalables, flexibles y adaptables a otros contextos y territorios.

Como se puede observar la diversidad y tipología de política y acciones es muy variada, permite el diseño a diferentes escalas y con distintos niveles de profundidad, según cuales sean los diagnósticos de partida.

Las comunidades de aprendizaje y los espacios regionales en los que se comparten buenas prácticas ofrecen una gran potencialidad cara a aprovechar y transferir los mejores conocimientos y prácticas.

## Acciones transformadoras de ACE que conduzcan a la adquisición de una competencia ciudadana ecosocial

### 1 EDUCACIÓN



Definición de un currículo (objetivos, contenidos, metodologías y evaluación) que transversalice la problemática climática en toda su complejidad.

La transversalización se debe desarrollar en todas las etapas de educación formal.

Promover prácticas de aprendizaje-servicio, propuesta educativa que combina procesos de aprendizaje y de servicio a la comunidad, de modo que los participantes se forman al trabajar sobre las necesidades reales del entorno con el objetivo de mejorarlo. Este tipo de proyectos pueden vincular los contenidos curriculares con propuestas prácticas de acción climática. Pueden ser puestos en marcha en el contexto de la educación formal y también en los programas educativos que desarrollan organizaciones juveniles y de la sociedad civil.

Elaboración de materiales didácticos que a la vez formen al profesorado y al alumnado, faciliten la transversalización e incluso puedan llegar a las familias.

Diseñar y favorecer experiencias de ciencia ciudadana que aprovechen los saberes y desarrollen soluciones basadas en la naturaleza y en la organización comunitaria.

### 2 FORMACIÓN



Definición de una formación inicial para la función docente que incorpore en toda su complejidad la crisis climática.

Definición de un sistema de formación permanente para el profesorado que permita el óptimo desempeño y posibilite que el profesorado se constituya como un agente de cambio con capacidad multiplicadora.

Establecimiento de alianzas con colegios profesionales para que incorporen en sus ofertas formativas la problemática climática.

Desarrollo de documentos con recomendaciones que faciliten la reflexión, el cambio y la acción en diferentes sectores (comunicación, energía, transporte, urbanismo, agricultura, etc.).

Un ejemplo podría ser el formato de *libro blanco* que ofrece pautas y líneas de trabajo posibles.

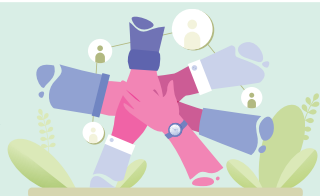
Estimular, apoyar y capacitar a quienes emprenden iniciativas de economía social y solidaria: cooperativas energéticas, de gestión de residuos, agroalimentarios, de construcción bioclimáticas, etc.

Capacitar a tomadores de decisiones para la gestión de conflictos, el diálogo y la búsqueda de consensos.

## Acciones transformadoras de ACE que conduzcan a la adquisición de una competencia ciudadana ecosocial

3

### CONCIENCIA PÚBLICA



Desarrollo de campañas institucionales, genéricas o específicas. (radio, televisión, redes sociales o cartelería).

Desarrollo de iniciativas de sensibilización-formación a tomadores de decisiones y funcionariado.

Promoción y elaboración de materiales audiovisuales, documentales o ficción, que puedan insertarse en las plataformas más extendidas (series cortas, ciclos documentales o *podcast*).



4

### PARTICIPACIÓN PÚBLICA

Organización de procesos de participación de la sociedad civil o actores específicos, que permitan obtener información y aprovechar el conocimiento y saberes de la sociedad civil.

Desarrollo de asambleas nacionales o regionales por el clima.

Transversalización de la problemática climática en los órganos de participación y consulta ya existentes.

Promover la participación de actores con especial conocimiento histórico en sostenibilidad y organización comunitaria, como pueden ser los pueblos originarios o las asociaciones de mujeres.

Estimular y facilitar el asociacionismo y la autoorganización del tejido social.

5

### ACCESO PÚBLICO A LA INFORMACIÓN



Adopción de los acuerdos internacionales sobre información, transparencia y buen gobierno.

Desarrollo de legislación y normativa que permita el acceso a una información veraz, rigurosa y comprensible. Proactividad en el ofrecimiento de la información.

Estímulo y apoyo a los proyectos de educomunicación que permitan integrar las mejores prácticas de la comunicación con la intención pedagógica.

Puesta en marcha de acciones que limiten las *fake news*, los bulos o las falsas informaciones.



6

### COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Definición de proyectos piloto que exploren las alianzas entre sociedad civil, administración pública y sector privado necesarias para el abordaje de la emergencia climática.

Desarrollo de proyectos de cooperación internacional que permitan compartir experiencias y movilizar recursos para desarrollar la implantación de agendas para el empoderamiento climático. Un ejemplo podría ser EUROCLIMA+.

# EUROCLIMA+

Programa de  
Sostenibilidad Ambiental  
y Cambio Climático  
para América Latina



[info@euroclimaplus.org](mailto:info@euroclimaplus.org)



[www.euroclimaplus.org](http://www.euroclimaplus.org)



Cofinanciado por:



Implementado por:



Oficina de Publicaciones  
de la Unión Europea



978-92-76-52313-0